CAS N.º 58 – 2019-MDJM
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) ANALISTA II LEGAL

I. Objetivo de la Convocatoria

Brindar asesoramiento legal a la gerencia de seguridad ciudadana conforme a la normatividad vigente y resolver recursos impugnativos en segunda instancia sobre asuntos en materia de seguridad ciudadana

I. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	**Experiencia General de 03 años en el Sector Público y/o Privado. Experiencia Específica 02 relacionado al puesto.**
Competencias (2)	**Compromiso, alto nivel de comunicación y coordinación, alto nivel de organización, responsabilidad, capacidad de análisis y síntesis, vocación de servicio.**
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	**Título Profesional de Abogado**
Cursos y/o estudios de especialización	**Curso Especializado en Derecho Procesal Civil, Derecho Administrativo y Procedimiento Administrativo Sancionador y/o de Gestión Pública**
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	**Conocimiento de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General Computación e informática a nivel básico.**

MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA
V° B°
Edy Rubens Velásquez Torres
Subgerente de Recursos Humanos

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: (6)

a. Emitir informe legal respecto a los proyectos propuestos a la Gerencia de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la normativad vigente.
b. Elaborar propuestas para coadyuvar a la organización y supervisión sobre las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, así como al cumplimiento de las normas de competencia municipal, de acuerdo a las normas establecidas en la materia.
c. Realizar diligencias ante las diferentes entidades públicas para atender asuntos relacionados con la Gerencia de Seguridad Ciudadana y ambas subgerencias, de acuerdo a la normativad vigente.

d. Coordinar con la Gerencia de Rentas respecto a los Recursos de Apelación iniciados con el Reglamento de Aplicación de Sanciones.

e. Realizar el estudio, evaluación y proyección de Resoluciones de Apelación sobre Multas administrativas y Medidas Correctivas derivadas de Procedimientos Administrativos Sancionadores, conforme al Reglamento de Aplicación de Sanciones.
f. Efectuar coordinaciones con la Sub Gerencia de Fiscalización y Transporte, sobre procedimientos sancionadores.

g. Elaborar proyectos de ordenanzas, informes, y otros documentos de índole legal encargados por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
h. Realizar otras funciones asignadas por su Jefe Inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Seguridad Ciudadana Jr. Cápac Yupanqui N° 1520- Jesús María Base de Seguridad Ciudadana
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 soles), incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Duración del contrato	03 meses
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA
V°B°
Edd Rubens Velásquez Torres
Subgerente de Recursos Humanos